

## PRECIOS DE SUSCRICION.

*En la Peninsula.*—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, *D. Juan José Bajo y Cid.*—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

*No se publica los días festivos.*

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, *D. Eustasio Garcia la Serna.*  
Administrador, *D. Casiano Juanes, Zamora 21.*

*No se devuelven los originales*

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. *Pa go adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

## Salamanca por dentro

— POR —

### FRANCISCO FERNANDEZ VILLEGAS

Se vende en esta capital en las principales librerías al precio de 2 pesetas.

Los pedidos para fuera de Salamanca, se harán á la imprenta de este periódico, Zamora 19; no se servirá ningún pedido si antes no se remite su importe 2'15 pesetas ejemplar.

## Reflexiones

Varios suscritores de fuera de Salamanca, nos preguntan nuestra opinión respecto á los sucesos políticos que en estos momentos se desenvuelven, y dispuestos á complacerlos, la expondremos en breves líneas.

Para nosotros el problema planteado, es esencialmente político, en términos que, á nuestro juicio, afecta á la organización de los partidos monárquicos, y en parte á la del republicano que estima más el planteamiento de los principios democráticos que la forma de gobierno propia de la democracia.

Por eso entendemos que todas las combinaciones que la habilidad del Sr. Sagasta pueda hacer para conjurar el conflicto, resultarán ineficaces.

El partido liberal, y lo propio sucede al conservador, siente los efectos de la evolución que en sus principios está experimentando, efectos que se manifiestan por la lucha entre bandos, entre grupos y personalidades, por que es vano empeño aspirar á desenvolver tranquilamente las nuevas doctrinas en la antigua organización del fusionismo.

No lo conseguirá; y si persiste, la fiebre de la lucha devorará los prestigios más importantes, quedando inutilizado para gobernar durante mucho tiempo.

El partido conservador, con temperamento menos ardiente, mejor dispuesto para la quietud, que para la agitación nerviosa, es del propio modo influido por análogas causas, y si no se mueve y sufre convulsiones, es por que teme las consecuencias de los sucesos, y en la duda y ante ese temor, no se apresura á conquistar el poder, contribuyendo por modo bien eficaz á la descomposición del fusionismo.

¿Qué solución sería, pues, más conveniente en tales circunstancias?

Un término medio, un ministerio que cuidase con preferencia de dar tregua para la reorganización de los partidos, que se hace indispensable, para que estos se adapten á las

condiciones políticas que creó la muerte del malogrado Rey D Alfonso XII.

¿Será en este sentido la solución que se dé al conflicto?

Tememos que no, por que el jefe del gabinete aspira á todo trance á conservarse en el poder, sin comprender que eso significa la continuación de la batalla, que ha de traer situaciones difíciles y quizás periodos de extraordinaria agitación. En este caso, la vuelta de los conservadores se impone como una necesidad, como un remedio, no como una ley que se cumple ó un turno que se realiza.

## Lo único que no baja

Por donde quiera que dirijamos nuestras miradas con objeto de estudiar el estado de las fuentes de nuestra riqueza, no hallamos más que tristezas, decadencias y ruinas.

Las rentas más saneadas que constituían el más eficaz y seguro ingreso en el presupuesto del Estado, las encontramos en terrible baja.

La agricultura, en otros tiempos rozagante y poderosa, se encuentra actualmente en una baja desconsoladora y temible.

La industria sigue la propia suerte: en baja se encuentran la mayoría de las fábricas, sin contar el gran número de las que ha sido forzoso cerrar por no poderse sostener.

Del comercio no digamos; tan en baja se presenta que no hay más que acercarse al primero de los comerciantes que se encuentren para oír lástimas fundadísimas acerca de la paralización comercial.

En suma: que todo cuanto pudiera concurrir á sobrellevar ó á hacer desaparecer la terrible crisis económica que nos amenaza; todo cuanto pudiera constituir un recurso ó una esperanza para el porvenir, todo, absolutamente todo, se halla en baja.

Solo una cosa progresa y se desarrolla: la inmoralidad en general y administrativa en particular.

Es cosa de ver el modo y la frecuencia con que, merced á cierto relajamiento de costumbres, á cierta pasividad y falta de energía para castigar á los delincuentes, los robos, las estafas, las falsificaciones y las fugas con caudales aumentan de día en día y proporciones escandalosas.

La inmoralidad administrativa preocupa la atención un par de días cuando se descubre algún gazapo; pero enseguida se empieza á olvidar y se abandona la energía que pareció desplegarse en los primeros momentos. Esto ha pasado cuando se han denunciado grandes escándalos en Ultramar; esto ha ocurrido con motivo del feo asunto de los correos interinsulares; esto mismo sucedió con el crecido número

de informalidades, gastos superfluos, expropiaciones y otras menudencias descubiertas en el municipio de Madrid; esto viene pasando siempre, y como los delincuentes y el gobierno se han acostumbrado á ver que la marejada de la opinión pública dura breves instantes, prefieren por lo visto, y por los pocos resultados que ofrece la extirpación de la inmoralidad, aguantar con calma durante unos pocos días el *rum-rum* y la reprobación pública, á poner remedio activo al mal.

Solo así parece explicarse lo que ocurre; y es francamente aflictivo el ver las dificultades con que parecen tropezar los ministros para conseguir 25 millones de pesetas de economías en los presupuestos, cuando con que se pusieran los medios para evitar los robos al Estado, se conseguirían las economías suficientes para poder atender á la agricultura y al comercio. Al finalizar el año último, sin contar los chanchullos, negocios y otros delitos de los que las gentes se hablan al oído, habíase defraudado al Erario más de DIEZ MILLONES DE PESETAS; pues bien, con dolor y con pena lo consignamos, por lo que llevamos visto en el primer trimestre del año actual, las defraudaciones y las estafas no van en baja ni llevan camino de disminuir, pues ascienden á la suma hasta el mes de Abril; de *tres millones ciento noventa y un mil pesetas.*

Ya ven, pues, nuestros lectores, y ya puede ver el gobierno, el resultado de la inmoralidad administrativa, y con cuanta razón indicábamos en el epígrafe que, por desgracia y por negligencias, bien puede decirse que *es lo único que no baja.*

## DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 30 de Mayo de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

La publicación de la sentencia dictada por el tribunal que ha entendido en la causa instruida con motivo del crimen de la calle de Fuencarral, ha tenido el privilegio, como era de suponer, de fijar la atención de la prensa periódica, y como es consiguiente, de la opinión pública.

Prescindiendo de los resultandos y considerandos, ateniéndome exclusivamente al fallo, bastará consignar que Higinia Balaguer ha sido condenada á la pena de muerte, y Dolores Ávila, como cómplice del delito complejo de robo con homicidio, á la pena de diez y ocho años de reclusión, siendo absueltos los procesados Vazquez Varela, Millán Astray y María Ávila, y condenada la acción popular al pago de todas las costas causadas desde el acto de apertura del juicio oral, á la mitad de las causadas á instancia de los procesados Varela, Millán y María Ávila, y en las tres quintas partes de las comunes ocasionadas desde dicha fecha.

Como se vé, la acción popular paga los vidrios rotos.

Por lo demás, despues de un año de investigaciones sin fin, y treinta y tres días de sesión en juicio oral, las dudas son tan grandes como el primer día. El público no se aviene á creer que en el asesinato de D.<sup>a</sup> Luciana Boreino haya intervenido mas persona que Higinia Balaguer, y sigue aferrado á la idea de que en la consumación del delito han intervenido hombres.

Respecto á la condena de Dolores Ávila puede asegurarse que en el público ha producido verdadera sorpresa.

Si Dolores tuvo la participación que la Balaguer ha dicho, no había más remedio que aplicarle la ley con la misma terrible serenidad que á la criada de Doña Luciana. Pero si Dolores no intervino en el crimen en la forma declarada por Higinia; si no estaba probado, como no lo está, que encubriera el delito que se castiga, su responsabilidad es nula.

No lo ha entendido así el tribunal, y por tanto, no hay otro remedio que esperar á que el Supremo corrija ó apruebe la sanción de los jueces sentenciadores.

El que está de enhorabuena es el Sr. Rojo, quien puede ahora sentar las costuras á los periódicos insensatos y vengarse cumplidamente de los desdenes del Sr. Araus.

Vazquez Varela salió ayer de la cárcel.

Digamos como el personaje de *Don Juan Tenorio*:

Ahora que los madrileños se las compongan con él.

Higinia, despues de oida la sentencia, parece que se desató en improperios contra la Dolores Ávila á la cual sin duda tenia deseos de ver á su lado en el momento supremo.

Cuando volvió á la cárcel, se puso alegremente á jugar al toro con sus compañeras de prisión.

A la Dolores le afectó mucho el fallo del tribunal.

Vazquez Varela en cuanto se vió en la calle se fué á casa de su defensor.

No se sabe hasta ahora que le haya dado ningún síncope al Sr. Millán, que tambien ha sido, como dejo dicho, absuelto del delito que se le imputaba.

## Sección de Tribunales

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra D. Lorenzo Sánchez Martín, por el delito de atentado. Es ponente en esta causa el Magistrado Sr. Vefasco. Fiscal, Sr. Mauro y Perez. Letrado, Sr. Zugarrondo; y Procurador, Sr. Alvarez.

**Ignacio Giraud, dentista**  
**Toro, 2, principal.**

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—Nuestra Señora de la Luz y Santos Íñigo, patron de Calatayud, y Segundo patron de Avila.

*Cultos de mañana.*—Clerencia. A las siete comunión general que administrará el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo. A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Rvdo. P. Alejandro Guendica, de la Compañía de Jesús. A las seis de la tarde solemnes completas,

reserva y procesión por la carrera de costumbre, cantándose al final la despedida á la Santísima Virgen.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 4<sup>h</sup>31; pone, 7<sup>h</sup>24.—Luna: sale, 6<sup>h</sup>24 de la mañana; pone, 9<sup>h</sup>4 de la noche.

El aprovechado alumno de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad D. Francisco Pedráz Juanes, hijo del profesor de primera enseñanza del inmediato pueblo de Arapiles, ha obtenido por oposición, en el distrito Universitario de Oviedo, la Escuela de niños de Sahagún, uno de los partidos judiciales de la provincia de León.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Ayer tuvimos ocasión de ver entre nosotros al Alcalde de Peñaranda de Bracamonte, Sr. Masonero.

Ha sido nombrado Auxiliar interino de la Facultad de Filosofia y Letras de esta Universidad, el joven Dr. D. José Tellez de Meneses.

Lo celebramos.

Se nos dice que disponiendo la Compañía del ferrocarril Transversal de casi todos los terrenos que el camino ha de ocupar en la provincia, se propone dar extraordinario impulso á las obras en este verano.

Nosotros creemos que las operaciones de la recolección agricola, que tantos brazos necesitan, podrian recibir grave perjuicio, por cuyo motivo celebrariamos que la noticia no se confirmase.

Más en armonia con los intereses de la labranza, considerariamos el proyecto de que la compañía aprovechase esta época para adquirir el terreno que resta, y disponer los trabajos en grande escala para el otoño y así se armonizarian los intereses de todos.

Anteanoche durmieron en la prevención cuatro *doncellas*, por haber castigado cruelmente á una mujer en el *Soto Muñiz*.

Ha sido declarado cesante el Oficial 1.<sup>o</sup> del Gobierno civil de esta provincia Sr. Arévalo, á cuya plaza ha sido trasladado el Oficial 1.<sup>o</sup> del de Albacete.

Se anuncian dos eclipses próximos para el 16 y 17 de Junio.

El eclipse anular de Sol, *invisible* en Santiago de Cuba, principia en la tierra el día 16 á 18 horas, 30 minutos, 3 segundos tiempo medio astronómico de San Fernando y el primer lugar que la vé se halla en la longitud de 7<sup>o</sup> 46' al O de San Fernando y latitud 0, 47, N.

El eclipse central principia en la tierra el día 16 á 19 horas, 36 minutos, 9 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo vé se halla en la longitud de 36<sup>o</sup> 18, al O. de San Fernando y latitud 5<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> Norte.

El eclipse central á medio día sucede el día 16 á 21 horas, 23 minutos, 7 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, en la longitud de 36<sup>o</sup> 43 al E. de San Fernando y latitud 36<sup>o</sup> 41' N.

El eclipse central termina en la tierra el día 16 á 23 horas, 23 minutos, 7 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de 107<sup>o</sup> 38 al E. de San Fernando, y latitud 18<sup>o</sup> 47' N.

El eclipse termina en la tierra el día 17 á 0 horas, 30 minutos, 3 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de 88<sup>o</sup> 56' al E. de San Fernando y latitud 14<sup>o</sup> 28' N.

Este eclipse será visible en toda Europa, en casi toda Asia, en gran parte de África y en una pequeña parte de la América Meridional, en gran parte del Océano Atlántico y del Indico, en el Mediterráneo, una pequeña parte del Pacífico y del mar Polar Ártico.

Ayer por la mañana á las once y media, próximamente, se hizo un decomiso á unas señoras en el Fielato del Arrabal del Puente, consistente en cinco perdices y como un kilo de salchichón.

Se nos podria decir, cómo y por quién se ordenó la devolución del salchichón y de las perdices á los infractores del Reglamento de Consumos y de la Ley de veda de la caza?

Ha sido nombrado Oficial 1.<sup>o</sup> del Gobierno civil de Albacete D. Juan Rivero, Oficial de la Delegación de Hacienda de Salamanca.

El día 10 de Junio próximo á las nueve de la mañana, tendrá lugar en el salón de la Casa Consistorial de Peñaranda de Bracamonte, la subasta para la adquisición de 2.200 litros de petróleo refinado, cristalino y sin olor subido, con destino al alumbrado público, bajo el tipo de 60 céntimos de peseta litro.

El contrato que será á riesgo y ventura, dará principio en 1.<sup>o</sup> de Julio próximo venidero ó desde el siguiente día en que sea aprobado por el Ayuntamiento y terminará en 30 de Junio de 1890.

El día 27 del actual á las dos y media de la madrugada fué herido de gravedad en el pueblo de Cepeda, el joven Andres Sanchez Rodriguez.

Segun manifestación del mismo, al dirigirse á su domicilio le fué disparada un arma de fuego, la cual le produjo la herida mortal de necesidad que, en la parte izquierda, media é inferior del abdomen con destroz del pericardio, padecía.

Apesar de las pesquisas practicadas por la Guardia civil no se ha logrado descubrir á los autores, creyéndose con algun fundamento que dicho joven se produjera la herida á consecuencia de habersele disparado casualmente algun arma que llevara consigo.

Se halla en Salamanca, desde ayer, el diputado á córtes y antiguo periodista D. Rafael Comenge.

Ayer tarde hizo su *debut* en la Plaza de Toros la compañía acróbata y gimnasta, franco-española, que dirigen D. Leopoldo Mirat y Miss. Perina.

Aun cuando no fué muy numerosa la concurrencia, puede calificarse la entrada que hubo de regular, y es de esperar que esta sea mayor en tardes sucesivas, sí, como suponemos, forman parte del programa ejercicios mas notables y variados que los ejecutados ayer.

Ha sido denunciado á la Inspección de Vigilancia el dueño de un establecimiento de bebidas, por haber tenido abierto este despues de las doce de la noche.

Ayer tarde fué conducido á la prevención del Gobierno civil, un muchacho que arrojó varias piedras, desde los alrededores de la Plaza de Toros, al interior del circo taurino, mientras se celebraba la función de que hablamos en otro suelto de este número.

Entre once y doce de la noche del 26 de los corrientes, el dueño del ventorro *de Valle*, próximo á la ciudad de Béjar, castigó duramente á su mujer Juana Lopez Hernandez, ocasionándole algunas erosiones en diferentes partes del cuerpo, y una lesión de relativa gravedad en una pierna.

La pareja de Seguridad que se hallaba de servicio en aquel barrio trasladó á la lesionada al Hospital, donde se le practicó la primera cura.

Su marido, Julian Valle Sanchez, fué puesto á disposición del Juzgado.

El día 8 de Junio próximo á las doce y media de la tarde, tendrá lugar ante la Alcaldía de esta ciudad, en su despacho de las Casas Consistoriales, el remate para la adquisición de 100 bancos de madera y hierro, con destino á los paseos públicos.

El modelo, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaria municipal.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y

estendidas en papel del sello 10,º y con arreglo al modelo correspondiente irán acompañadas de la cédula personal del proponente y de la carta de depósito que justifique haber consignado en la Depositaria municipal la cantidad de 100 pesetas.

**Modelo de proposición.**—D. N. N., vecino de T. . . , según cédula personal que acompaña, enterado del modelo, presupuesto y pliego de condiciones para la construcción de 100 bancos en los sitios que se designe por la cantidad de . . . (tantas pesetas en letra), y . . . (tantos céntimos escrito en la misma forma.) (Fecha y firma del proponente).

Nos escriben de Alba de Tórmes, que la corrida de toros que se verificó ayer en aquella villa, se vió muy concurrida, habiendo dado bastante juego el ganado que se lidió.

Por la noche se celebró un baile en el Circulo de la Amistad al que asistieron infinidad de personas de la clase media.

Seguramente que la fiesta de la Virgen de la Peña (término municipal de Calvarrasa de Arriba), ha de verse este año muy concurrida, pues los mayor-domos no omiten medio, para que los festejos tengan los mayores atractivos.

Por la mañana habrá misa solemne con sermón, que predicará el reputado orador sagrado, D. Manuel de la Cruz, cura párroco de Terradillos.

Terminada esta, saldrá la procesión por la carrera de costumbre, quemándose infinidad de fuegos artificiales.

El templo estará abierto todo el día para que puedan visitarlo los fieles.

Por la tarde á las cuatro (si el tiempo lo permite y sinó al siguiente), se verificará una corrida de toros, que serán lidiados por los aficionados que gusten bajar al redondel, y concluida esta, se organizará el tan popular baile de tamboril.

El día 11 será la función titulada de la *Peña chica*. Habrá procesión, siendo trasladada la Virgen, de la hermita al templo de Calvarrasa, donde se celebrará una misa solemne.

Por la tarde baile de tamboril.

Ha sido nombrada Maestra interina del Milano, D.ª Esperanza Corbalán, hija de la Maestra de Barreopardo.

Esta tarde ha llegado á Sala nanca, nuestro particular amigo el director de *La Locomotora* de Béjar, D. Fernando Aguilar.

Los toros que lidiaron ayer en Ledesma las cuadrillas del *Maleño* y el *Sordito*, procedentes de la ganadería de D. Francisco Rodriguez, vecino de Encinasolita, fueron bravos y de mucho poder.

Ha sido nombrado Auxiliar de la Administración Subalterna de Vitigudino, Don Jorge Sánchez Repila.

De una carta que publica *La Unión Mercantil* de Málaga:

«Un centenar de emigrantes fueron enviados desde aquí á la Plata, y al llegar á dicho punto se encontraron sin colocación y sin tener que comer.

Hubo casi un conflicto, y sin la caridad de los españoles que habitan en la Plata, se hubieran muerto de hambre.»

El empresario del Teatro de Moratin de Vitigudino ha contratado una compañía de declamación, para que actúe durante las ferias de la *Pascuilla* y del *Socorro* en aquella villa.

Ha sido trasladado á Ciudad-Real el abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Salamanca, Sr. Fernandez, á quien reemplazará uno de la de Burgos.

Las plazas de Subdelegados castrenses que han quedado reducidas á ocho en toda España, deberán proveerse en lo sucesivo por oposición como las de magistral.

Los aspirantes deben hallarse en las respectivas localidades antes de 1.º de Junio próximo. El uniforme de los sacerdotes castrenses ha sido modificado asemejándose ahora al de la oficialidad de marina. Usarán tricordio morado con borlas morado y oro: levita cruzada con una medalla en el pecho como distintivo, y bastón negro con puño de oro.

El domingo próximo dará también función en la Plaza de Toros la compañía gimnástica de D. Leopoldo Mirat y Miss Perina.

De *El Avanzado* de Vitigudino:

«El jueves por la noche, se desprendió una chispa eléctrica sobre la casa que habita en Villoria de Buenamadre el capataz de cultivos D. Juan Miguel, en ocasión en que se hallaban reunidos varios individuos de su familia, y entre ellos los vecinos de esta villa D. Juan Grande y José Miguel Diego. La chispa penetró en la alcoba de la sala, recorrió los hierros de un catre y se incendió un rueda que había en el suelo. Los sujetos que se hallaban en la misma habitación, no sufrieron novedad alguna más que el susto consiguiente y la natural conmoción eléctrica.»

Aun no se sabe de fijo si podrán tener lugar en el Teatro del Liceo las cuatro funciones de ópera que se habían anunciado.

Los oficiales de Sala de las Audiencias territoriales y los de las de lo criminal, tienen acordado elevar una exposición al Sr. Ministro de Gracia y Justicia pidiendo que, al reformarse la ley orgánica de tribunales, ponga á sueldo á los primeros, ó sea á los de las territoriales, teniendo en cuenta la importancia de cada tribunal y las poblaciones; que se forme un escalafón con todos ellos, empezando por la clase de oficiales segundos para obtener por rigurosa antigüedad las plazas de oficiales de Sala del Tribunal Supremo, haciendo á la vez algunas observaciones en cuanto al desempeño de sus funciones para su modificación; y que, hallándose algunos abogados desempeñando dichos cargos de oficiales, se les reconozcan á éstos sus estudios para aspirar á vice-secretarios.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio en la 4.ª plana de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Compañía, en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

## Sección telegrafica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 31, 5 tarde

En el Consejo de ministros celebrado anoche guardóse reserva. Créese se acordó proponer á la Reina que el Domingo próximo se reanuden las sesiones de Cortes.

Los ministros se hayan muy desconformes.—*Seda*.

## REPASOS

de las asignaturas de la sección de Letras del Bachillerato, Preparatorio de Derecho y Facultad de Filosofía y Letras, por el Licenciado D. Julian Iglesias Portero.

Plazuela de San Julian número 8,—2.º.

**POR** no poder atenderla su dueño se traspasa en venta ó arriendo el acreditado establecimiento sito en la calle de la Longaniza, núm. 1, esquina á la de la Plata, próximo al Cuarrel de Caballería.

## Alerta con los intrusos

Si hubiéramos de atender tan solo á miras interesadas no nos ocuparíamos de estos seres conocidos con el nombre de curanderos, ya que por un enfermo que nos quitan y gracias á la Divina Providencia sale de sus manos sano, son en gran número los que acuden al campo de la medicina despues de haberse dejado seducir por engañosas promesas de curación y haber estado sujetos á las mas estrabagantes y disparatadas órdenes de estos miserables traficantes de la salud, viniendo á nosotros en un estado fatal los mas y necesitando por lo tanto de larga y costosa medicación lo que en su principio hubiese sido facil y pronto de curar pero un deber de conciencia nos impulsa á dar la voz de alerta con los intrusos y á recomendar eficazmente el uso de las *Grageas Saez* al primer síntoma que se observe de afección de las vias urinarias pues así se conseguirá la curación pronta y radical. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

## La Argentina

### SASTRERIA

de Juan Pérez

participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

## OIDO

Mantas para cama desde 8 reales.—Terlices para jergones desde 3 id.—Cuties para colchones desde 2 1/2 id.—Telas para blusas desde real.—Pantalones, camisas, calzoncillos, cretonas, lienzos, pañuelos y todos los demás géneros se venden á precios baratos en la PLAZUELA DE IGLESIAS DE LA CASA (antes Lonja de la Carcel) número 15.

Tienda de JOSE Y REMIGIO ACEDO

NOTA. Se compran los duros isabelinos y antiguos, las monedas de cinco duros isabelinas, los napoleones, libras y todas las demás clases de monedas buenas extranjera.

## J. Mañosa

CAMISERO DE MADRID

Se ha trasladado á la calle de Toro, número 1. principal, entrando por el estanco,

**EN** la Casa de Préstamos Cuesta del Carmen, 13, se venden el día 2 de Junio todas las ropas y alhajas que han vendido en todo el mes de Mayo.

**GE**NOVEVA SANTOS, Profesora en partos, ofrece sus servicios, calle del Silencio, núm. 1.

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

RELOJERIA SUIZA

Esta nueva relojería establecida en la calle de la Rua, cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30.—SALAMANCA.

Esteban hermanos. Impresores.

# PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

## COMERCIO

DE  
Jesús Sanchez y Hermano

10-Plazuela del Peso-10  
SALAMANCA.

### GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de Hamburgo

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 4 Premios á M. 1500
- 608 Premios á M. 1000
- 1018 Premios á M. 500
- 30970 Premios á M. 148
- 17190 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9,537,055

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—
- 1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo mas pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio de 1889.

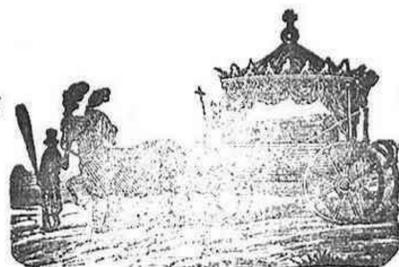
Valentin y Compañía  
Banqueros.  
HAMBURGO

ALEMANIA.

### LA FUNERARIA

á cargo de Manuel Rodriguez  
28-CORRILLO-28

Verdadera moralidad  
y economía



Coches de lujo, 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> lo mismo para los adultos que para parvulos

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias espor lo que encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas encontrarán positivas ventajas.

Clínica especial de enfermedades de los ojos  
Don Cayo Alvarado  
profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, NÚMERO 47, PRINCIPAL  
HORAS DE CONSULTA  
Mañana, de 11 à 1. Tarde, de 3 à 4.

## ¿Teneis tos?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER  
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías



AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA  
SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

## PARA QUIEN SUFRE

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición industrial de Oporto de 1887.

Siguiendo la publicación de los notabilísimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

### ENFERMERIA DE LA MISERICORDIA

Tabla núm. 21, cama núm. 5—Albina Rosa, 22 años de edad, expósita, residente en la calle de las Flores (Oporto), criada de servir.

DIAGNÓSTICO: Sifilis constitucional.

Tuvo un cáncer duro, apareciéndole á los pocos meses despues placas mucosas en la boca. Hay laringiti y dolores osteocópeos en las articulaciones; marcha con gran dificultad no pudiendo cerrar las manos; fuertes dolores en la garganta y disfga; la tumefacción de los órganos genitales externos presentan un eritema maculoso sin prurito. Tuvo un hijo que se murió de sifilis, y se halla embarazada de cinco meses.

Entró en tratamiento anti-sifilítico con el Depurativo vegetal en el día 11 de junio de 1880.

OBSERVACIONES—Día 13 de junio: Lo eritema de la piel desapareció; los dolores de garganta disminuyeron; cesó la inflamación de los órganos genitales; puede ya cerrar las manos sin dolor. Los dolores de los huesos desaparecieron durante la noche; aparecieron los efectos purgativos sin ser acompañados de dolores.

Día 15: Continúa mejor, sintiendo durante la noche un ligero dolor en el codo izquierdo; hay apetito.

Día 16: Desaparecieron todas las incomodidades, suspendiéndose en este día el medicamento para descanso de la enferma.

Día 18: La enferma se considera restablecida, usando apesar de esta circunstancia el licor por tres días más, consolidándose así mejor la cura.

Día 21: Obtuvo alta, estando completamente curada. Hizo uso del tratamiento depurativo durante nueve dias.

Depósito en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22 tambien se encuentran allí las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo mas eficaces en las enfermedades del hígado, estómago, intestinos y principalmente en los estreñimientos habituales.

## PAPEL WELINS

Seberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 81, Rue de Seine.

## UltraMarinos

3-Portales del Pan-3

SALAMANCA